

■ **900** mil vehículos se estima que circulan en Lima. La cifra exacta no se conoce

■ **370** mil unidades aproximadamente transitan en Quito, para las cuales existen 6 plantas de revisión técnica

altaVOZ: ALFREDO BULLARD, ABOGADO EXPERTO EN ARBITRAJES

“Creo que por el poco tiempo de la concesión la municipalidad va a tener que pagar algo”



Una de las partes del contrato, Ivesur (el operador técnico calificado), fue separado del proceso de revisiones. Incluso los enfrentamientos actuales entre la municipalidad y Lidercon, lo han dejado de lado. ¿Esto ocurre en otras concesiones, teniendo en cuenta que el operador es el que aporta la experiencia?

Depende mucho de cómo se ha dado la concesión. Pero en el caso que estamos viendo, esto no ha sido la causal para que caducara el contrato. En mi experiencia lo que suele pasar es que uno no admite el retiro de un asociado estratégico en el consorcio. Para otorgar una concesión de un servicio público se pide que al-

guno de los que participará en el contrato tenga la experiencia técnica suficiente, por eso lo usual es no dejarlo que se retire, porque es él quien aporta la experiencia.

¿Es normal que haya tantos arbitrajes? Hay cuatro en marcha y el proceso recién acababa de empezar...

No es extraño este número, lo

que es extraño es que en este caso hayan habido muchos arbitrajes cuando ni siquiera las plantas estaban operando.

¿Y tantas modificaciones al contrato?

Lo que ocurre es que los acuerdos del arbitraje operan como modificaciones al contrato.

Durante uno de los primeros arbitrajes se acuerda reducir el precio de las revisiones técnicas, y como contraparte la municipalidad le cede al consorcio el local del Setame y permite iniciar las revisiones técnicas con dos plantas y no tres, como obligaba el contrato inicial. ¿No fue

arriesgado tomar estas decisiones sin contar con un estudio previo del parque automotor, por eso las colas que se formaron al inicio?

Lo que yo entiendo es que si ajusto algo en un contrato tengo que tener una evaluación técnica para hacerlo. Cualquier problema que surja de esa decisión es una responsabilidad del concesionario y de la Municipalidad de Lima, porque ellos deben prever que de esas modificaciones depende la eficiencia del proceso.

¿Ya caducado el contrato puede o no la municipalidad apropiarse de los bienes de las plantas de revisiones técnicas?

Lo que ocurre con el caso de las revisiones técnicas es que el consorcio ha brindado el servicio durante un proceso bien corto, lo que evidentemente no le ha permitido recuperar la inversión.

En el contrato se dice que con la caducidad del mismo, los bienes pasan a manos de la Municipalidad de Lima...

El arbitraje final determinará, primero, si la municipalidad actuó bien o mal al resolver el contrato. Y si hay o no que indemnizar al concesionario. Yo creo que, por el poco tiempo de la concesión, la municipalidad va a tener que pagar algo por los bienes. Esa es la gran discusión.

cronología



EL INICIO. Cuando todo era tranquilidad entre el concejo y la empresa.

[20/9/2004]

La Municipalidad de Lima entrega en concesión las revisiones técnicas al consorcio Lidercon Perú.

[21/2/2006]

La empresa Lidercon formaliza su pedido de postergar el inicio de las revisiones técnicas.

[12/1/2007]

La Cámara de Comercio de Lima emite un fallo arbitral a favor de la empresa Lidercon en el proceso que tenía con la Municipalidad de Lima y ordena el inicio de las revisiones.



OBRAS. En julio del 2005 se construía la planta del cono norte.

[21/5/2007]

Lidercon Perú denuncia que la Municipalidad de Lima ocultó un informe del Consejo Nacional del Ambiente (Conam) que habría permitido iniciar la construcción de una tercera planta de revisiones técnicas vehiculares.

[19/9/2007]

Tras más de dos años de retraso, se inician oficialmente las revisiones técnicas vehiculares en Lima.

[14/11/2007]

La Municipalidad de Lima y Lidercon iniciaron la discusión para definir el futuro de las revisiones técnicas. El concejo evalúa resolver el acuerdo y dar paso a un proceso arbitral.



COLAS. Gran alboroto se formó en los primeros días del servicio.

[7/12/2007]

Lidercon publicó en algunos periódicos una carta abierta dirigida al alcalde Luis Castañeda y culpaba al municipio de que no funcionara una planta en el Jockey Club.

[30/1/2008]

La comisión del Congreso que investiga ese proceso solicitó por segunda vez al Concejo de Lima que suspendiera las revisiones vehiculares al haber detectado, hasta donde iban sus indagaciones, una serie de irregularidades e incumplimientos legales en la prestación de ese servicio.

SEMINARIO

WINNING THROUGH BRAND BUILDING AND DIFFERENTIATION

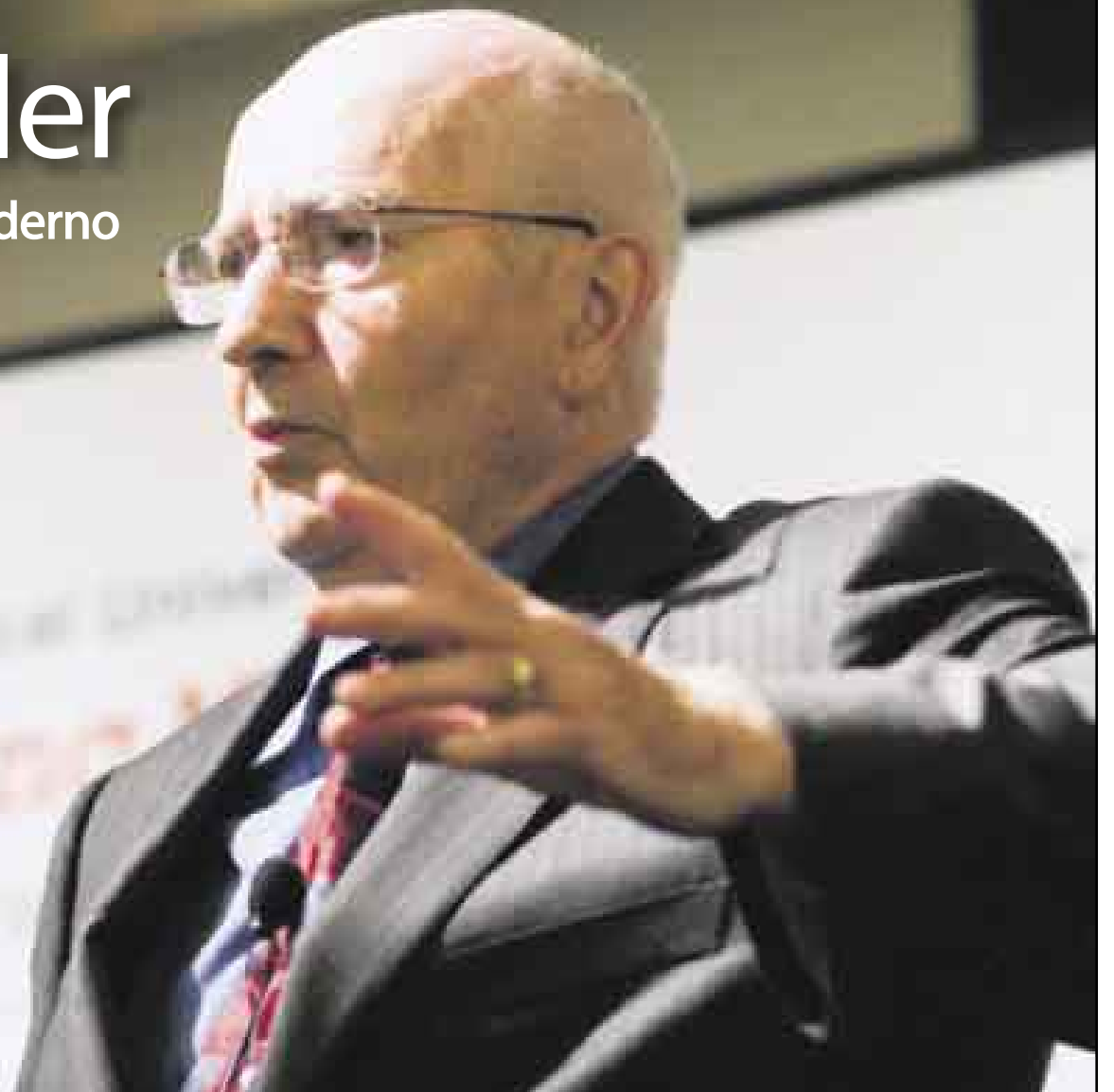
Construyendo una marca ganadora

La Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico

presenta a

Philip Kotler

el gurú del marketing moderno



Fecha : 10 de marzo
Lugar : Hotel Los Delfines
Horario : 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Informes:
T. 219 - 0101
informes@up.edu.pe
<http://postgrado.up.edu.pe>

Auspicia:

Día.1
El Comercio



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
ESCUELA DE POSTGRADO